



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN DEL COSOC
MARTES 29 DE ABRIL DE 2014
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las **19:15 horas**, con la participación del Sr. Erix Lagos M., Administrador Municipal; Sr. Roberto Bernard A., Director (S) de la Dirección de Obras Municipales; Sr. Duberlí Guerrero M., Abogado de la Dirección Jurídica; Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal, Sra. Verónica Sepúlveda V., Secretaria de Apoyo, y **11** Consejeros:

1. Hernán Rubilar Molina – Vicepresidente
2. Solanchis Muñoz Mellado – Secretaria
3. Verónica Robles Pérez
4. Luis Sepúlveda Fuentes
5. Luisa Silva Roa
6. Rosa Peso Viveros
7. Mauricio Jarpa Catalán
8. Rosa Maturana González
9. Nora Parra Neira
10. Jorge Cid Puentes
11. Eduardo Salinas Gajardo.

TABLA:

1. *Reestructuración Cosoc.*
2. *Solicitud y sugerencia del Comité de Vivienda **Construyendo Dignidad** para otorgar nombre de calles y pasajes al “**Proyecto Habitacional Licanray**” de Villa Futuro, Chiguayante.*
3. *Información Cuenta Pública - 2013.*

Abre la Sesión el Sr. Erix Lagos Martínez, Administrador Municipal quien después de saludar a los Consejeros y público invitado, entrega las excusas del Sr. Alcalde quien no pudo asistir ya que tenía otra reunión programada con anterioridad.

El Sr. Erix Lagos M., otorga la palabra al Sr. Hernán Rubilar M., Vice-Presidente del Cosoc, quien solicita partir con el **segundo punto de la tabla**, el otorgamiento de nombre de calles y pasajes al “Proyecto Habitacional Licanray” de la villa Futuro, Chiguayante.

El Sr. Hernán Rubilar M., otorga la palabra al Sr. Roberto Bernard A., Director (S) de la Dirección de Obras Municipales, quien explica que después de revisados los antecedentes se sugieren los siguientes nombres:

1. Reemplazar el Nombre de la Villa “**LICANRAY**” por “**LIKANRAYEN**”, que en vocablo mapudungún significa “Flor de Piedra”.
2. Denominar a “**CALLE 1**” como “**MILLARAY**”, que en vocablo mapudungún significa “Flor de Oro”.
3. Denominar a “**PASAJE 1**” como “**RAYEN**”, que en vocablo mapudungún significa “Flor Silvestre”.
4. Denominar a “**PASAJE 2**” como “**AYINRAY**”, que en vocablo mapudungún significa “Flor Alegre”.

Se otorga la palabra al Sr. Presidente del Comité Construyendo Dignidad quien solicita a los Señores Consejeros, aceptar los nombres sugeridos para las calles, pasajes y la Villa Licanray.

Los señores Consejeros asistentes a esta reunión, sugieren aceptar los nombres propuestos por el Director (S) de Obras Municipales.

Primer Punto de la Tabla.

El Sr. Erix Lagos Martínez, Administrador Municipal, explica el porqué de esta convocaría, ya en varias oportunidades el Cosoc no ha podido sesionar por falta de quórum, y los señores Concejeros no se acercan a dar sus excusas.

Se otorga la palabra al Sr. Hernán Rubilar, Vice-presidente del Cosoc, quien afirma esta inquietud del municipio y solicita que los miembros de este Consejo se comprometan con su asistencia en las próximas reuniones.

En general los miembros de este Consejo aducen a sus tiempos limitados, al poco compromiso de ellos y a que no se sienten considerados por el municipio, por esta razón no se preocupan de informar su inasistencia.

Después de exponer cada uno sus puntos de vista, se comprometen a asistir más rigurosamente a las reuniones, de lo contrario a avisar al Vice-Presidente o a la Secretaria del Cosoc, ya sea telefónicamente o por correo electrónico.

Tercer Punto de la Tabla.

Se hace entrega de un libro resumen de la Cuenta Pública de 2013 a cada uno de los integrantes del Cosoc para su conocimiento, ya que ésta fue presentada por el Alcalde a la comunidad, el día 24 de abril de 2014.

Se da término a la reunión siendo las **21:00** horas.


HERNÁN RUBILAR MOLINA
VICEPRESIDENTE COSOC


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Sr. Alcalde de la Comuna.
 - Sr. Administrador Municipal.
 - Archivo
- LTS/vsv.

ASISTENCIA COSOC

Fecha: 29 de Abril de 2014, a las 19:00 horas, en el Salón de Concejo Municipal.

Nº	CONSEJEROS	FIRMA
01	SR. JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS ALCALDE	—
02	SR. ERIX LAGOS MARTÍNEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL	✓✓
03	SR. LISANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL	✓✓
04	SRA. LISSETTE ALLAIRE SOTO DIRECTORA DE SECPLAN	—
05	SR. JUAN ALCAINO ESPINOZA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	
06	SR. ROBERTO BERNARD AZZAROLO DIRECTOR DE OBRAS (S)	
07	SR. HERNÁN RUBILAR MOLINA VICEPRESIDENTE	
08	SRA. SOLANCHIS MUÑOZ MELLADO. SECRETARIA	
09	SRA. VERÓNICA ROBLES PÉREZ	
10	SR. LUIS MARIANO SEPÚLVEDA FUENTES	
11	SRA. LUISA SILVA ROA	
12	SR. TOMY HEY ESCOBAR	se excusó —
13	SRA. ROSA PEZO VIVEROS	
14	SR. MAURICIO JARPA CATALÁN	
15	SRA. ROSA MATURANA GONZÁLEZ	
16	SRA. NORA PARRA NEIRA	
17	SR. JORGE CID PUENTES	
18	SR. EDUARDO SALINAS GAJARDO	

19 Sr. Duberli Guerrero

ORD.: N° 280 /

ANT.: Solicitud de Nombre de Villa,
Calle y Pasajes del Loteo
aprobado por esta D.O.M. en
Propiedades Roles 3312-2 y 3311-1 de
la comuna de Chiguayante, mediante
Providencia N°2160 de fecha
15.04.2014.

MAT.: Comunica Respuesta.

CHIGUAYANTE, 30 ABR. 2014

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

A : SR. LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL.

Con relación al ANT., y de acuerdo a reunión sostenida por el COSOC el día 29.04.2014 en este Municipio, para la solicitud formulada por el Comité de Vivienda “Construyendo Dignidad”, a fin de cambiar la denominación al conjunto Habitacional, Calle y Pasajes creados de acuerdo a Proyecto de Loteo aprobado por esta D.O.M. según Resolución de N°01 de fecha 05.09.2013, se ha determinado lo siguiente:

1.- Reemplazar el Nombre de la Villa “**LICANRAY**” por “**LIKANRAYEN**”, que en vocablo mapudungún significa “Flor de Piedra”.

2.- Denominar a “**CALLE 1**” como “**MILLARAY**”, que en vocablo mapudungún significa “Flor de Oro”.

3.- Denominar a “**PASAJE 1**” como “**RAYEN**”, que en vocablo mapudungún significa “Flor Silvestre”.

4.- Denominar a “**PASAJE 2**” como “**AYINRAY**”, que en vocablo mapudungún significa “Flor Alegre”.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


ROBERTO BERNARD AZZAROLO
ARQUITECTO
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCION:

- La indicada. ✓
- Archivo D.O.M.
RBA./ RBCH./ rbch.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... **30 ABR. 2014** ... HORA **12:04**
PROCEDENCIA **125 nos.**
FIRMA **Mullabeta**2

Chiguayante, martes 15 de marzo de 2014.

Señor
José Antonio Rivas Villalobos
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Chiguayante
Presente



15 ABR 2014

Comité de vivienda **"CONSTRUYENDO DIGNIDAD"**, rol único tributario número 65.048.885-7, personalidad jurídica número 711 del 12 de diciembre de 2011, Villa Futuro Chiguayante.

Los integrantes del comité construyendo dignidad eran dueños de departamentos en el conjunto habitacional Villa Futuro Chiguayante, que resultaron *según* SERVIU con daños diversos a raíz del terremoto del veintisiete de febrero de dos mil diez, el SERVIU celebró con los integrantes de este comité un contrato de transacción extrajudicial, en virtud del cual cedió y transfirió al SERVIU el inmueble del cual era propietario, recibiendo una indemnización, con la cual se financió el **"proyecto habitacional Licanray" Rol 3311-1**, el cual se encuentra en su etapa de término.

Que a través de la presente solicitamos y sugerimos los nombres de calle y pasajes de nuestra población que se detallan a continuación:

1. Que se sugieren para nombre de calle: **El Canelo, Rucalhue, Los Copihues** u otro similar.
2. Que se sugieren para nombre de pasajes: **Los Robles, Avellanos, Arrayán** u otro similar.

Esperando una buena acogida, se despide atentamente,

José. Cártes. S.

A large, stylized handwritten signature in dark ink, appearing to read 'José. Cártes. S.'.

COMITÉ DE VIVIENDA
CONSTRUYENDO DIGNIDAD
Personalidad Jurídica N° 711
Chiguayante